

IX Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (RIMSA IX)¹

Las reuniones conocidas como RIMSA tuvieron sus principios en la Resolución XIX de la XXII Reunión del Consejo Directivo de la OPS de 1967, en la que se solicitó al Director que convocara una reunión para aunar criterios y esfuerzos en la lucha contra las enfermedades de los animales, con énfasis en las zoonosis y la fiebre aftosa. Desde 1968, estas reuniones de alto nivel se han continuado celebrando de forma regular para facilitar el diálogo sobre asuntos políticos y técnicos entre representantes de los ministerios de agricultura y de salud de los países de las Américas.

En las reuniones se analiza y evalúa la cooperación técnica de la OPS en salud pública veterinaria, haciendo hincapié en las áreas programáticas prioritarias de protección de los alimentos, control y erradicación de zoonosis como la rabia y la tuberculosis, y erradicación de la fiebre aftosa. La novena RIMSA tuvo lugar en la sede de la OPS, en Washington, D.C., del 25 al 27 de abril de 1995. Además de las sesiones de inauguración y clausura, se celebraron cinco sesiones plenarias durante las cuales se aprobaron ocho resoluciones.

MESA DIRECTIVA

Presidió la reunión el doctor Ramón Villeda Bermúdez, Ministro de Recursos Naturales, de Honduras, a quien acompañaron en la mesa directiva, como vicepresidentes, el doctor Arsenio J. Vasconcellos Porta, Ministro de Agricultura y Ganadería, Paraguay, y el licenciado Luis Toral, Secretario de Estado de Agricultura, República Dominicana; y como relator, el doctor Keith Campbell, Oficial Veterinario Principal, Ministerio de Agricultura y Pesca, Bahamas. Actuó como secretario ex officio de la reunión el doctor George A. O. Alleyne, Director de la OSP, y como secretario técnico, el doctor Primo Arámbulo III, Coordinador del Programa de Salud Pública Veterinaria.

Asistieron a la reunión delegados de 32 Estados Miembros y dos Gobiernos Participantes. Entre los delegados se encontraban 21 ministros y 12 viceministros de agricultura o salud y dos embajadores como jefes de delegación. Participaron como observadores representantes de organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, y del sector privado representado por asociaciones ganaderas, la industria de alimentos, facultades de medicina veterinaria, organizaciones no gubernamentales y centros colaboradores de la OMS. Se contó con la presencia del presidente de la República del Paraguay, doctor Juan Carlos Wasmosy, quien inauguró la V Reunión del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa, que se realizó durante la RIMSA IX.

SESIONES PLENARIAS

En la primera sesión plenaria se dio a conocer el informe del Programa de Salud Pública Veterinaria sobre el cumplimiento de las orientaciones estratégicas

¹ Basado en el Informe final de la reunión (Documento RIMSA9/FR, 27 de abril de 1995).

y prioridades programáticas de la OPS durante el período 1991–1994. Los participantes expresaron su conformidad con los avances logrados en los programas regionales de protección de los alimentos, eliminación de la rabia y erradicación de la tuberculosis bovina y de la fiebre aftosa. Se subrayó la conveniencia de conservar permanentemente los nexos intersectoriales que ayudan a proteger la higiene e inocuidad de los alimentos. Las mejoras que hoy día se observan en este campo se deben en gran parte a las intervenciones de salud pública veterinaria. No obstante, a cada Estado incumbe la importante función de velar por que se mantengan aquellas actividades dirigidas tanto a la protección de alimentos como al control y la erradicación de enfermedades que afectan a los animales de importancia socioeconómica y de salud pública.

En la reunión se reconoció la influencia creciente del Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) desde su inauguración en 1991. Se destacaron las labores del Instituto en la lucha contra las enfermedades transmitidas por los alimentos y su colaboración con los países para que incorporen cada vez mejores procedimientos e instrumentos metodológicos. Ejemplo de ello es el análisis de peligros potenciales de contaminación y control de puntos críticos que fundamenta la inspección y el control de calidad sanitaria de los alimentos para que sean cada vez más eficientes. Se agradeció el importante aporte financiero que hace la Argentina al Instituto y, en el mismo sentido, las contribuciones extraordinarias que habían hecho Colombia y Paraguay.

En la segunda sesión plenaria se recalcó el valor del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), cuya cooperación técnica ha sido inestimable en la erradicación de esta enfermedad de algunos países del Cono Sur y en la disminución del número de focos en las otras subregiones. Chile se mantiene libre de la enfermedad. La Argentina mereció felicitaciones durante la reunión por haberse cumplido un año sin que se haya detectado fiebre aftosa en su territorio. En la zona de la Mesopotamia argentina hace ya 2 años que no se presentan casos de esa zoonosis. En el Uruguay, la fiebre aftosa fue erradicada de todo el país 58 meses atrás y ya hace 16 meses que no se ve la enfermedad en los estados brasileños de Rio Grande do Sul y Santa Catarina.

PANAFTOSA es el órgano de referencia técnica para los países de las Américas. Está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) y otros organismos internacionales como centro de referencia para el diagnóstico y la vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesiculares, y para el control de calidad de las vacunas antiaftosas. Uno de los resultados más importantes del trabajo de PANAFTOSA a través de los años ha sido la protección del statu quo de los países que han logrado liberarse de la fiebre aftosa, en América del Norte, Centroamérica, el Caribe y algunos países y zonas de América del Sur. Además, PANAFTOSA mantiene y coordina, con los Estados Miembros de la OPS, el sistema de vigilancia epidemiológica continental y el programa de formación de recursos humanos. En la reunión se agradeció al Gobierno del Brasil la hospitalidad y las contribuciones que proporciona a este centro ubicado en Rio de Janeiro.

En la tercera y cuarta sesiones plenarias figuraron sendos paneles sobre dos temas de suma importancia para los países de las Américas. El primero estuvo dedicado a "La producción y comercialización de alimentos y la protección de la salud pública". En relación con esos procesos se expusieron separadamente las implicaciones económicas y sociales, y las de salud pública. También se presentó el tema de la organización mundial del comercio en el mercado internacional de alimentos y,

por último, el de la integración de los servicios de protección de alimentos y las responsabilidades que competen a las esferas oficial y privada, y a la comunidad.

En lo que se refiere a este tema de tanto interés para toda la Región, se hizo notar que no pueden considerarse la calidad e inocuidad de los alimentos sin tener en cuenta todas las etapas que intervienen en ello, desde la producción de la materia prima hasta el consumo. El Programa de Salud Pública Veterinaria ha sido el vehículo para la cooperación técnica de la OPS en este campo, pero las iniciativas subregionales de integración económica, el *Códex Alimentarius* y la Organización Mundial del Comercio y la OIE demandan una mayor armonización de las normas sanitarias entre los países de la Región. Por lo tanto, estos deben formular políticas intersectoriales de producción y comercialización de alimentos que permitan garantizar su calidad e inocuidad y establecer mecanismos nacionales apropiados para coordinar las acciones pertinentes.

El segundo panel, "La intersectorialidad agricultura y salud: la política de desarrollo agropecuario, la protección del medio ambiente y la salud", correspondiente a la cuarta sesión plenaria, dio lugar a reflexiones provocadas por una serie de ponencias que versaron sobre: la agricultura y la salud, política del desarrollo agropecuario, protección del medio ambiente y salud; políticas para promover mejores vínculos entre agricultura, producción ganadera, protección ambiental y salud; agricultura y salud, una interdependencia de la agricultura sistémica; participación del sector social en la protección de los ecosistemas agropecuarios; y la organización de los productores y su participación en el desarrollo productivo y equitativo del sector agropecuario.

Este panel llamó la atención a los riesgos para la salud y el ambiente que derivan del mal uso de sustancias químicas en la producción agropecuaria. Al mismo tiempo, es necesario superar la pobreza, ignorancia y falta de tecnología que dan como resultado un uso deficiente de los recursos naturales en la producción agropecuaria. La producción pecuaria bovina extensiva en terrenos exclusivos para la explotación ganadera es compatible con la meta del desarrollo sostenible si se realiza con tecnología adecuada. En consecuencia, se requiere una intensa labor de colaboración intersectorial para proteger el medio ambiente y la salud en zonas de producción agropecuaria, así como de participación social y educación para fomentar la responsabilidad de las poblaciones locales en lo que respecta a su salud. Será preciso además buscar el desarrollo tecnológico que permita aumentar la producción sin dañar el ambiente.

Durante la quinta y última sesión plenaria, los participantes escucharon dos conferencias de especial interés para el sector de la salud: "Peste: situación regional y métodos intersectoriales de lucha", por el doctor Alejandro Aguinaga Rucuenco, Viceministro de Salud del Perú, y "Teniasis/cisticercosis: sus determinantes socioculturales y económicos", por el doctor Enrique E. Duarte, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

La ingente labor en salud animal que se lleva a cabo en las Américas se refleja claramente no solo en los informes de los grandes centros de la OPS, sino también en el gran número de grupos de trabajo que complementan las funciones de aquellos. En las reuniones plenarias se presentaron informes sobre las actividades siguientes: I y II Reuniones Ordinarias del Consejo de Coordinación Internacional del INPPAZ; V Reunión Ordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa; Reunión del Grupo de Trabajo sobre Bases para el Programa Regional de Prevención, Control y Erradicación de la Brucelosis en América Latina y el Caribe; y Reunión del Grupo Científico de Trabajo sobre los Adelantos en la Prevención, el Control y el Tratamiento de la Hidatidosis.

En el informe presentado sobre la V Reunión Ordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, se reveló un cambio significativo en los procedimientos de lucha contra la enfermedad. Este se basa en la participación de los productores y de otros sectores afines, lo cual tiene la ventaja de que da continuidad a los programas de erradicación y a la vez beneficia el desarrollo económico y social de la Región.

Si bien resaltaron los progresos logrados en la eliminación o erradicación de diversas enfermedades, también se hizo presente que es necesario mantenerse alerta ante dos posibilidades muy peligrosas: la emergencia de nuevas zoonosis y el resurgimiento de otras que hoy día se consideran superadas. Actualmente los hábitos culturales y económicos de las sociedades están produciendo cambios ecológicos permanentes que podrían hacer realidad esa amenaza. Es esencial mantener la vigilancia y contar con planes de lucha para evitar la propagación de cualquier zoonosis emergente.

RESOLUCIONES

A continuación se resumen los puntos principales de las resoluciones aprobadas. Se pide a los Gobiernos que tomen parte en más acciones intersectoriales para garantizar la producción de alimentos inocuos, la protección del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de salud en las áreas agrícolas. Se espera que los ministerios de salud de los países mantengan su compromiso de seguir el plan de acción en protección de alimentos trazado para 1995–1998, la eliminación de la rabia transmitida por el perro, y la erradicación de la fiebre aftosa y la tuberculosis bovina. También se mantendrán las acciones contra la brucelosis, la hidatidosis, la teniasis/cisticercosis y la peste.

Como instrumentos de la cooperación técnica tan valiosa para los países, se pidió que los Cuerpos Directivos de la OPS aprobaran los presupuestos por programas del INPPAZ y de PANAFTOSA y siguieran otorgando prioridad a estos centros ubicados en la Argentina y Brasil, respectivamente. Además, se alentó a los gobiernos a aumentar en lo posible sus contribuciones extraordinarias a dichos centros, especialmente para el financiamiento de proyectos de interés para su zona geográfica.

En las resoluciones se expresó repetidamente el deseo de recibir la cooperación técnica de la OPS para consolidar los programas nacionales de salud pública veterinaria. Se mostró mucho interés en capacitar recursos humanos, proteger el medio ambiente, y transformar y modernizar los sectores de la agricultura y la salud, incluida una mejor articulación intersectorial sobre todo en las zonas de producción agropecuaria y una adecuada coordinación con los organismos internacionales. □